

Información proporcionada por Fundación para la Innovación Agraria

Eventos para la Innovación

Última actualización: 24 junio, 2019

Descripción

Permiten difundir conocimientos, avances tecnológicos y/o experiencias de innovación de Chile y el extranjero a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal del país, tanto a nivel local como nacional.

Postulación: **finalizó** el 3 de julio de 2019. El próximo periodo de postulación será informado oportunamente por esta vía.

Detalles

Los eventos que se pueden realizar son:

- **Seminarios, congresos, foros o simposios:** iniciativas que permitan difundir y transmitir conocimientos, avances tecnológicos y/o experiencias de innovación, de manera de aumentar su disponibilidad y hacerlos más accesibles para el sector.
- **Ferias tecnológicas:** organización de instancias para presentar, mostrar e intercambiar distintas tecnologías, productos y experiencias de innovación que se hayan implementado y desarrollado en el sector agrario, agroalimentario y forestal.

Importante: no se financiarán eventos con objetivos netamente institucionales y/o propios del negocio de la entidad del postulante. Tampoco se financiarán eventos que se realicen con algún tipo de periodicidad y/o que sean versiones de actividades ya realizadas, salvo que incluyan nuevos componentes en el ámbito de la innovación agraria.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, relacionadas al sector agrario, agroalimentario y/o forestal nacional.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Una versión digital de la propuesta en el “[Formulario postulación eventos 2019](#)”, en archivo Word, disponible en el sitio web de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).
- Una versión digital de la “[Memoria de cálculo eventos 2019](#)”, en archivo Excel, disponible en FIA.
- Una versión digital de los “[Anexos Formulario postulación eventos 2019](#)” en archivo PDF, disponible en FIA, que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Certificado de vigencia de la entidad postulante.
 - Anexo 2. Certificado de iniciación de actividades.
 - Anexo 3. Compromiso de ejecución y aportes de entidad postulante.
 - Anexo 4. Cartas de compromiso del coordinador y de cada uno de los integrantes del equipo organizador y fotocopia de cédula de identidad de cada uno ellos.
 - Anexo 5. Currículum vitae del coordinador.
 - Anexo 6. Currículum, carta de compromiso y fotocopia de documento de identificación de los expositores.
 - Anexo 7. Cotizaciones que respalden la memoria de cálculo.
 - Anexo 8. Carta de compromiso de aportes de otra procedencia.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Una vez adquirido el beneficio, la ejecución de los eventos puede realizarse hasta el 15 de octubre de 2019.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su correo electrónico y contraseña, y haga clic en "iniciar sesión". Si no está registrado, cree una cuenta.
3. Cuando ingrese, seleccione en el período de apertura de la convocatoria, y haga clic en "Eventos".
4. Haga clic en "Nueva" para crear una nueva postulación.
5. Complete el formulario de postulación, adjuntando los documentos requeridos, según lo señalado en las [bases del concurso](#).
6. Envíe el formulario de postulación.
7. Como resultado del trámite, habrá postulado al concurso.

Importante: todas las **consultas** se deben hacer por escrito al correo electrónico eventos@fia.cl hasta el 28 de junio de 2019.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/67101-eventos-para-la-innovacion>